Con la **finalidad de facilitar el ejercicio de los derechos** reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 , General de Protección de Datos y artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y sin que sean de utilización obligatoria, se pone a disposición de los interesados un **conjunto de formularios de solicitud de los distintos derechos**. De igual manera, se facilita uno genérico dirigido al Delegado de Protección de Datos para otro tipo de solicitudes o reclamaciones.

OBSERVACIÓN: Los formularios que a continuación se relacionan **no deben utilizarse para ejercer el derecho de consulta y cancelación de antecedentes policiales en el fichero de interés policial de la Guardia Civil**, para este trámite existe un modelo específico en la página de acceso y cancelación de antecedentes policiales.

Formularios

- Supresión
- Oposición.
- Acceso.
- Limitación de tratamiento.
- Rectificación.
- Solicitud ante el Delegado de Protección de Datos.

Una vez cumplimentados dichos formularios, podrán ser firmados digitalmente y tramitados a través del Registro electrónico auxiliar que existe en la **Sede Electrónica de la Guardia Civil** o bien dirigirlos al Delegado de Protección de Datos.

Caso de no disponer de firma electrónica, deberá tramitarlo de manera que permita verificar de manera fehaciente su identidad y en su caso la representación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recuerde, que **es muy importante**, consignar con claridad el Tratamiento de Datos al que se refiere su solicitud.